



AL PUEBLO DE HUÉTOR SANTILLÁN

Todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Huétor Santillán (PP, PSOE, IU-LV y PA), en el día de hoy, reunidos en Comisión por el Accidente de la Cabalgata de Reyes de 1990, acuerdan por unanimidad dirigirse al pueblo de Huétor para comunicar los siguientes asuntos:

1. Se acuerda pagar los 134.390,76 euros pendientes de intereses debidos a las últimas cuatro personas afectadas, de manera proporcional a lo adeudado a cada uno (92.668,64 en el plazo de las próximas semanas; el resto, incluirlo en los dos próximos presupuestos)
2. Informar que, salvo error u omisión, hasta la fecha el pueblo de Huétor, a través de su Ayuntamiento, ha tenido que afrontar el pago de **1.012.179** (UN MILLÓN DOCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE) euros para hacer frente a las consecuencias provocadas por aquel accidente y la negligencia de que habla el juez en su sentencia.
3. De esa cantidad, las corporaciones que rigieron el Ayuntamiento entre 1990 y 2008 pagaron a los afectados un total de 274.429 euros.
4. La actual Corporación (2011-2015) se ha responsabilizado de pagar o tramitar préstamos para solucionar definitivamente el problema por un importe que suma 737.750 euros.
5. La actual Corporación lamenta los daños físicos y morales sufridos por los afectados y sus familias, pide disculpas en nombre de la Institución, al tiempo que agradece su colaboración y comprensión para haber podido llegar al presente y definitivo acuerdo.
6. Así pues, informamos que las consecuencias del accidente se dan por cerradas a efectos económicos, de manera que en adelante no volverán a afectar a las cuentas municipales (más allá de asumir el pago de lo que queda comprometido en el Plan de Ajuste).

En Huétor Santillán, 8 de mayo de 2015

